

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28079 *SISTEMAS DE OFICINA MADRID 7, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1495/10 y acum. ejecución 197/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Teresa González García, Francisco Foronda Moreno, Ramón Foronda Moreno, Marcelo López Guix, Albano Curiel Díez, José Martín-Mora Carrillo y Francisco Méndez Pérez contra la demandada Sistemas de Oficina Madrid 7, S.A., se ha dictado el día 10 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sistemas de Oficina Madrid 7, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 526.588,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070081-1